



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1730

Bogotá, D. C., miércoles, 17 de septiembre de 2025

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 02 DE 2025

(agosto 19)

Lugar de la Sesión: Salón de sesiones de la
Comisión Segunda Senado

Presidente: *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*

Vicepresidente: *Manuel Antonio Virgüez
Piraquive*

Secretario General: *Carlos Ramiro Chavarro
Cuéllar*

Siendo las 11:48 a. m. del día martes diecinueve
(19) de agosto del 2025, se da inicio a la Sesión
Ordinaria de la Comisión Segunda del Senado de

la República, previa convocatoria realizada por el
Secretario de la Comisión Segunda del Senado,
doctor *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*.

**El Presidente de la Comisión Segunda del
Senado, honorable Senador José Luis Pérez
Oyuela:**

Muy buenos días a las y los Senadores de la
Comisión Segunda Constitucional Permanente del
Senado de la República, a quienes se encuentran
presentes en la Comisión; señor Secretario, por
favor sírvase llamar a lista.

**El Secretario de la Comisión Segunda del
Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor Presidente, honorables Senadoras y
Senadores, muy buenos días, llamado a lista:

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADO SENA- DORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTENCIA AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURAN- TE EL TRANS- CURSO	SIN ASISTEN- CIA Y SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván	Presente				
Correa Jiménez Antonio José				En el Recinto	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente				
Flórez Schneider Gloria Inés				En el Recinto	
García Turbay Lidio Arturo				En el Recinto	
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente				
Holguín Moreno Paola Andrea				En el Recinto	
Name Vásquez Iván Leonidas					
Pérez Oyuela José Luis	Presente				
Quiroga Carrillo Jael				En el Recinto	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	Presente				
Le informo señor Presidente, han contestado a lista SEIS (06) honora- bles Senadores.		En consecuencia, se registra quórum para Decisorio			

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor Secretario, conformado el quórum Decisorio, sírvase dar lectura al orden del día propuesto para esta Sesión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y
HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria martes 19 de agosto de 2025.

Hora: 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Anuncio de Proyectos de ley para discusión
y votación en la próxima Sesión de la Comisión
Segunda del Senado (Artículo 8° del Acto
Legislativo número 1 de 2003)**

III

**Postulación, elección y posesión del Presidente
de la Comisión Segunda del Senado de la
República Periodo Legislativo 2025 – 2026**

**Postulación, Elección y Posesión del
Vicepresidente de la Comisión Segunda del
Senado de la República Periodo Legislativo 2025
– 2026**

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

**El Presidente de la Comisión Segunda del
Senado, honorable Senador José Luis Pérez
Oyuela:**

En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Lo aprueba la Comisión.

**El Secretario de la Comisión Segunda del
Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día leído.

**El Presidente de la Comisión Segunda del
Senado, honorable Senador José Luis Pérez
Oyuela:**

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**El Secretario de la Comisión Segunda del
Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor Presidente, honorables Senadores; siguiente punto del orden del día: Anuncio de proyectos de ley para Discutir y votar en la próxima Sesión de la Comisión Segunda del Senado.

**Proyecto de Ley número 469 de 2025 Senado -
412 de 2024 Cámara, por medio de la cual la Nación
se asocia a la conmemoración de los 113 años de
fundación del municipio de San José de Cabrera en
el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a
sus habitantes y se dictan otras disposiciones.**

**El Presidente de la Comisión Segunda del
Senado, honorable Senador José Luis Pérez
Oyuela:**

Secretario, ¿fue radicado por Secretaría General del Senado, el proyecto de ley del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación?, para ver si hacemos el anuncio.

**El Secretario de la Comisión Segunda del
Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor Presidente, efectivamente como usted lo dice, el proyecto de ley, fue radicado proveniente de la Secretaría General del Senado la semana anterior y por instrucción suya también se designó ponente, nos han anunciado, que la ponencia la radican en el desarrollo de esta Sesión.

**El Presidente de la Comisión Segunda del
Senado, honorable Senador José Luis Pérez
Oyuela:**

Señor Secretario, le agradezco mucho, estoy dando instrucciones para que radiquemos la ponencia y pueda ser anunciado el proyecto de ley del Bicentenario de la Procuraduría. Ha solicitado el señor Procurador General de la Nación, quería con la venia de la Comisión, es una Ley de Honores sobre el Bicentenario de la Procuraduría, aunque no tiene verbos rectores que obligue al Ministerio de Hacienda, sí le traslada la posibilidad al Ministerio de Hacienda para que no dejemos pasar por alto 200 años de institucionalidad de la Procuraduría General de la Nación.

Si en el transcurso o si en este momento se radica la ponencia, la cual está asignada bajo mi responsabilidad; precisamente hablaba con el señor Procurador para poder adelantar el trámite de esa Ley de Honores. Si en el transcurso de esta Comisión, queda oficialmente doctora Claudia Patricia, doctor Carlos Ramiro, por favor, en cualquier momento de la Sesión, tener la posibilidad de hacer el anuncio respectivo, queda el paréntesis ahí; terminados los anuncios, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**El Secretario de la Comisión Segunda del
Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor Presidente, la Secretaría informa que ha llegado al recinto la senadora Holguín Moreno Paola Andrea, se registra su asistencia.

**El Presidente de la Comisión Segunda del
Senado, honorable Senador José Luis Pérez
Oyuela:**

Ya se va a hacer la radicación del proyecto de ley de la Procuraduría, señor Secretario, de todas maneras, por favor hagamos ese anuncio; toda vez que ya se va a abrir hoy el estudio del presupuesto. Senador Manuel Virgüez, esa es una solicitud de la

Procuraduría, lo encuentro de la mayor importancia; creo que 200 años, no se pueden dejar pasar por alto de institucionalidad como Ministerio Público, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores; siguiente punto del orden del día: Postulación, Elección y Posesión del Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, periodo legislativo 2025-2026 y Postulación, Elección y Posesión del Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, periodo legislativo 2025-2026.

Señor Presidente, la Secretaría informa sobre la presencia en el recinto de la Senadora Jael Quiroga Carrillo y registra su presencia.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias, señor Secretario, no ha llegado la Senadora Gloria Flórez, ella me había solicitado, aclaro a la Comisión, la posibilidad de aplazar la elección, pero al no llegar ella, le doy curso al trámite de las postulaciones, anuncio que están abiertas las postulaciones.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, la Secretaría registra la asistencia en el recinto del Senador Antonio José Correa Jiménez.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Están abiertas las postulaciones, ya llegó la Senadora Gloria Flórez, bienvenida, estaba diciendo que usted había solicitado cuando venía en camino, amablemente la posibilidad de suspender hoy la elección y trasladarla para la Sesión de mañana, si usted hace la Proposición, se somete a votación o de lo contrario, procedemos a hacer las postulaciones, están abiertas las postulaciones.

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Sobre la base para que también pueda participar en esta elección como miembro de la Comisión Segunda.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Me habían dicho que el Senador Lidio venía en camino, pero aún no está presente.

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Precisamente, el Senador Lidio, quiere participar en la elección, habíamos acordado tener una reunión cuando él esté aquí, pero ustedes deciden.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Tiene el uso de la palabra el Senador Iván Cepeda, por favor si alguien reconfirma si Senador Lidio viene a la Sesión.

Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Gracias, muy amable señor Presidente, con un saludo muy cordial a todas las personas, especialmente colegas presentes en la Comisión, para no perder el tiempo, porque el tiempo es oro, aquí hay una situación muy clara. Tenemos unos acuerdos que se han hecho desde el comienzo de este trabajo en el Congreso, en lo que atañe al Pacto Histórico, se han venido cumpliendo rigurosamente; dentro de esos acuerdos, la Presidencia en esta oportunidad, recae sobre el Pacto Histórico, me corregirán mis colegas, la Vicepresidencia sobre el Partido Liberal, eso es correcto, Gloria, perfecto.

Entonces, la pregunta es la siguiente para no irnos por las ramas, ¿vamos a cumplir el acuerdo o hay cambios de las bancadas sobre ese particular?, si es así, por favor, pediría que se exprese y vemos cuál es la situación para de una vez, repito, ir al grano.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Estoy de acuerdo, de una vez también me ayudan a mí que vengo convaleciente, a ver si puedo terminar con la responsabilidad y entregar este espacio; están abiertas las postulaciones, tiene el uso de la palabra la Senadora Gloria.

Interviene la honorable Senadora, Gloria Inés Flórez Schneider:

La propuesta que solicitamos como Pacto Histórico a esta Comisión Segunda, para que se ponga a consideración acá es, ¿se va a cumplir o no, el acuerdo político?

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Lo que entiendo Senadora Gloria y Senador Cepeda, es que han hecho un llamado abierto con claridad, si se adelanta o no, un compromiso, eso se fijará en postulaciones.

Precisamente, en las postulaciones se fija, si hay o no personas que sean postuladas, más que someter a consideración que creo que no es mi competencia, si hay un compromiso o no, creo que no, en las postulaciones si hay una postulación o la otra, ahí se determina, digamos, la postura de la Comisión y de los Partidos que la integran, tiene el uso de la palabra el Senador Nicolás Albeiro Echeverry.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, lo que creo es que hay que proceder con el orden del día de acuerdo a las postulaciones, eso de que se va a cumplir o no se va a cumplir,

personalmente no participé de ninguna reunión donde me hubiese comprometido; de hecho, me mandaron para la Comisión Segunda por eso, porque no hacía parte de la coalición; entonces, creo que eso es un tema externo a la Comisión y no interno, yo diría, cuáles son los postulados para que podamos proceder a tomar una decisión.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Sí por eso no quisiera que la Comisión se detenga, si no en el cumplimiento del orden del día, tiene el uso de la palabra el Senador Iván Cepeda.

Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Creo que la franqueza es muy importante en la política, es decir, que aquí hay acuerdos, creo que es difícil que lo pongamos en tela de juicio, es más, aquí se ha ejercido la Presidencia de esta corporación de acuerdo a eso, a que hemos llegado a unos acuerdos al comienzo. Ahora, si se quiere decir que no existen o sencillamente que no importan, perfecto, lo respetamos, es una postura, aquí cualquiera puede faltar a un acuerdo, eso también es válido; pero entonces que se nos diga con franqueza, no voy a cumplir el acuerdo, si es así, perfecto, pero que quede claro, es simplemente lo que pedimos ahora, no que tengamos que hacer la discusión para demostrar que sí había acuerdo, eso me parece que es un ejercicio bastante estéril y en el cual vamos a perder el tiempo, simplemente eso Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Sí, insisto, el Senador Cepeda lo que ha pedido es que, si no se va a acompañar la postulación del Pacto Histórico a la Presidencia, se manifieste, una manifestación es con otra postulación y que se diga abiertamente y se tome la decisión en la Comisión, tiene el uso de la palabra la Senadora Gloria Flórez.

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Reiterando la posición del Senador Iván Cepeda, fui compromisaria de los partidos políticos para hacer el acuerdo que ustedes que llevan más tiempo que yo, esta es la primera vez que yo estoy en el Senado de la República, esos acuerdos que se pactan antes de comenzar la legislatura, los cuales deciden quiénes presiden las Comisiones, quiénes están en las Vicepresidencias y en las Mesas Directivas, para que esos acuerdos se cumplen.

El Pacto Histórico, ha sido fiel a esos acuerdos y hemos sido fieles porque cumplimos la palabra, porque la palabra vale y porque en este país cuando la palabra no vale se generan situaciones muy complejas, por eso es que estamos en situaciones de violencia, porque la palabra no vale, porque se les dice, sí, se hacen acuerdos y después no se cumplen y no se le cumple ni a la sociedad civil, ni a los movimientos sociales, ni a los partidos.

En este Congreso de la República, es donde debemos garantizar ante todo el cumplimiento de los acuerdos, porque el pueblo está observándonos en ese comportamiento que debemos tener como Congresistas, y sí hago vale mi palabra, mi compromiso y el Pacto Histórico lo ha hecho, hemos apoyado las candidaturas de los partidos que asumieron la Presidencia, el Senador Lidio García es fiel y conoce que eso sucedió en su caso.

El compañero y amigo Senador José Luis Pérez, sabe que desde que dijimos que iba a ser Presidente en esta Comisión, lo respaldamos, incluso pese a que se fue a la Oposición Cambio Radical, a nosotros no nos importó, porque no solo reconocemos en él su talante democrático, sino también porque consideramos que es parte de la señal que debemos darle al pueblo colombiano de cumplir con los acuerdos y con la palabra que firmamos nosotros como Pacto Histórico, 3 Senadores aquí hemos sido totalmente respetuosos de esos acuerdos y del reconocimiento de cada uno de los Senadores y Senadoras.

Ahora, los partidos que quieran violar los acuerdos, como se han hecho en otras Comisiones, es bueno que el pueblo colombiano sepa quiénes cumplen y quiénes no cumplen y sí, nosotros simplemente estamos pidiendo franqueza, Senador José Luis Pérez, estamos pidiendo que nos digan de frente las cosas si quieren hacernos una tramoya al final, porque nosotros no somos de ese talante, somos de un talante realmente democrático y cumplidor, fiel con la palabra.

Agradecemos que el Senador Lidio García esté aquí, porque él sabe que nosotros como Pacto Histórico, hemos sido realmente fieles al compromiso que asumimos antes de empezar el 20 de julio la legislatura. Muchas gracias Senador Lidio García, por estar aquí y a usted Presidente, por reconocer siempre en nosotros ese respeto y esa franqueza para asumir este proceso.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Con mucho gusto, le damos la bienvenida al señor Presidente del Congreso, honorable Senador Lidio García Turbay, bienvenido a esta su Comisión, ha sido difícil, le voy a dar el uso de la palabra al Senador Correa, el también salió en la Plenaria reclamando y le explicaba sobre las situaciones.

Lo mismo, Senadora Gloria, a mí me ha tenido agobiado, les comparto aquí la raíz del tema, el Partido, porque yo fui compromisario y traté de hacer las reuniones posibles para que la Presidencia de la Cámara, la tuviera Cambio Radical, que era un compromiso de Congreso Pleno, humanamente no me fue posible, fue muy difícil eso. No tengo la jurisdicción en la Cámara, pero el partido reclama que la Presidencia para determinar el periodo de la Cámara de Representantes, era para Cambio Radical, porque se hizo un acuerdo con Cambio Radical, acá

está el Senador Manuel Virgüez y está el Senador Antonio, que le pedí ya excusas.

Cambio Radical, partido de la U y MIRA, en ese compromiso también estaba esa Presidencia de la Cámara, que quedó lamentablemente por el lado de la Cámara, no estoy hablando del Senado, Tiene el uso de la palabra el Senador Antonio Correa.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias, señor Presidente, muy corto, solo para refrendar que el Partido de la U, apoya lo que está en los acuerdos desde el primer año, es que la Presidencia de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, es para el Partido Pacto Histórico y que la Vicepresidencia es para el Partido Liberal. Sabemos que el Presidente del Senado ya estuvo como Presidente de esta Comisión, el artículo 40 de la Ley 5ª, no permite que dos veces en un mismo periodo sea de Mesa Directiva, un partido, ya él nos dirá a quién le da ese voto de confianza el Partido Liberal para que sea elegido, el que diga el Senador Lidio, por ese votamos, honrando los acuerdos. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Con mucho gusto Senador, tiene el uso de la palabra la Senadora Paola Andrea Holguín.

Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias, Presidente, creo que la elección de la Mesa Directiva, no debería ser escenario para una especie de matoneo, el voto es secreto para la elección de las Mesas Directivas, afortunadamente pertenezco a un partido de oposición desde el primer día; es muy chistoso que hablen del valor de la palabra.

Aquí el gobierno prometió condonar la deuda del Icetex y quitó hasta la plata para las cuotas; prometió hacer la paz con el ELN en 3 meses y ellos siguen dando plomo y traqueteando; así puedo hacer una lista innumerable de compromisos y palabras no cumplidas. En esta misma Comisión, pasó una cosa bien particular, cuando por la rotación propia de la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia a mí me tocaba la Presidencia, un miembro renunció para que a mí no me tocara.

En esto quiero ser clara, creo que la elección de una Mesa Directiva, no puede llevar a un tema de matoneo, creo que el voto tiene que ser secreto y que lo que se ve no se pregunta, cuando íbamos a hacer las postulaciones iba a ser obvio que iba a haber otro candidato para competir, uno en democracia tiene que competir en franca lid y ganar con votos; pero creo que aquí no se puede hablar de irrespeto, ni chantajear, ni hacer ese tipo de cosas, porque eso no queda bien, por eso es que esas elecciones siempre se hacen secretas, cuando salen los votos y cuando se postula queda claro, muchas gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Sí, para una moción ya le doy el uso de la palabra, el Reglamento me indica para que me ayuden, que es el señor Presidente del Congreso el que tiene que instalar formalmente esta Sesión que fue convocada para la Elección de Mesa Directiva, si me lo permite Senadora Gloria, simplemente para adelantar el trámite y después va la moción, le voy a dar el uso de la palabra al señor Presidente del Congreso, para que formalmente declare instalada esta Sesión.

Interviene el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial al Secretario, a la Subsecretaria, a todos los colegas de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República. Es para mí un doble honor hoy, porque me toca venir a instalar mi propia Comisión, mi propia casa, de verdad que agradezco muchísimo a todos ustedes por el respaldo, el apoyo, la oportunidad histórica de estar ya dos veces como Presidente del Congreso de la República, sobre todo en estos momentos tan difíciles, donde hay una polarización tremenda y en la cual toca una tarea constante de poder ponerle pañitos de agua tibia a todo esto, para que los ánimos puedan bajarse un poco, y nosotros poder tener un ambiente menos caldeado.

Ese es el escenario natural de la política y es el escenario donde se discuten y se defienden los temas políticos. Sinceramente en el caso que me corresponde hoy, de instalar la Comisión Segunda Constitucional de Senado, es de verdad una Comisión en la cual están personalidades del Congreso de la República, del Senado de la República, porque es la Comisión de la decencia, es la Comisión de la defensa nacional, es la Comisión de la diplomacia, es la Comisión de todo lo que tiene que ver con comercio exterior. Es una Comisión a la cual le debo mucho, en la cual me he sentido muy tranquilo durante más de 8 o 10 años, sinceramente ojalá en el día de hoy las cosas puedan salir de la mejor manera, para que no se vean afectados ninguno de los sectores.

No quiero tocar ese tema, sino el de la instalación, porque sé que de pronto puedo entrar en contravía con todos los sectores. A mí me eligieron unánimemente en el Congreso de la República, sé que no fue fácil, pero al final se pudo contar con el respaldo de todas las bancadas y de todos los partidos políticos que integran las distintas bancadas del Congreso de la República. No, es más, sino en esta mañana de hoy martes, poderles decir martes 19 de agosto, estamos bastante tarde para ponernos de acuerdo en la Comisión, es la última Comisión de las Constitucionales que se instala.

De verdad en esta mañana quiero declarar instaladas las sesiones en la Comisión Segunda del Senado de la República, agradecerles la oportunidad, que vengan los debates de la manera más decente posible, muchas gracias a todos.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

A usted, Presidente, queda formalmente instalado el periodo de sesiones y esta Sesión especial. Voy a darle el uso de la palabra al Senador Iván Cepeda, por favor, atendiendo, Presidente Senador Lidio García, el llamado de la Procuraduría para efectos de publicar, debatir y aprobar los 200 años del Bicentenario, vamos a dar lectura al anuncio del proyecto de ley, ya fue radicada y publicada la ponencia en la Gaceta Oficial; sírvase señor Secretario, realizar el anuncio para discutir y votar en la próxima Sesión, el **Proyecto de Ley número 122 de 2025 Senado**

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores, me permito anunciar el **Proyecto de Ley número 122 de 2025 Senado** para discutir y votar en la próxima Sesión de la Comisión. **Proyecto de Ley número 122 de 2025 Senado** “*por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación, se exalta su aporte a la consolidación del Estado Social de Derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones – Ley Diálogo para Construir Consensos.*”

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Queda reglamentariamente anunciado, muchas gracias, tiene el uso de la palabra el Senador Iván Cepeda.

Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Presidente, es decir, sin ningún matoneo, con toda la tranquilidad del mundo, es un asunto sencillo el que hemos preguntado, ¿aquí se va a respetar, o no el acuerdo?, eso es una cosa que se responde fácil, ¿sí o no?, si no se respeta, perfecto, estamos claros, no se respetó un acuerdo y seguimos adelante. Ustedes le votarán a su candidato o candidata en buena hora, pero nosotros no vamos a participar en esa ruptura de un acuerdo en esta Comisión, eso no es ningún chantaje, ni nada de eso, son las reglas de la política, aquí estamos entre gente adulta.

Ahora que el problema del Icetex, lo van a utilizar para excusar que aquí no se vote un acuerdo que hicimos, pues bueno, eso es otro asunto, pero seamos francos, es sencillo, un asunto de sinceridad, como hicimos con el Senador Lidio, como lo hicimos con usted Presidente, como hemos hecho con todos ustedes. Entonces, ¿van a respetar el acuerdo? bien, si no también bien, perfecto, pero claridad es lo que pedimos.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Debo continuar la Sesión en postulaciones, voy a darle el uso de la palabra Senadora Gloria, finalmente el Senador Nicolás.

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Respecto a lo que acaba de decir mi compañero Iván Cepeda, solo quiero expresarle aquí una claridad a este recinto, precisamente porque cumplimos los acuerdos, renuncié a la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia, porque según los acuerdos, el Pacto tenía dos delegados los primeros dos años y los segundos dos años, tenía solo uno, tenía que renunciar la Senadora Jael o yo, y renuncié, en eso nos pusimos de acuerdo, ¿Quién renuncia? le dije, “Sigue tú.” Yo renuncio, revisen los acuerdos, querida Paola Holguín, revíselos porque así es, 2 años el Pacto, los dos primeros años teníamos dos, los segundos dos años teníamos uno del Pacto y cumpliendo los acuerdos decidimos el retiro.

Entonces, por favor, no diga lo que no es, Senadora Holguín, no diga lo que no es, una cosa es lo que usted ha hablado, bueno, no sé, pero no estaba ahí, lo siento, no estaba ahí, no, porque yo no fui, yo no seguí en el segundo; entonces los que las usan se las imaginan, pero soy fiel a los principios, a mi palabra y a los compromisos adquiridos.

Revise los acuerdos Senadora Paola Holguín, porque quizás usted no los conoce, no sé, o no los quiso entender, dado que ustedes como no hicieron acuerdos, porque eran oposición desde el principio, no estuvieron presentes, en sí las conversaciones que tuvimos con las bancadas que fueron de gobierno o independientes entre las que se encuentra Cambio Radical, la U y el Partido MIRA.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Tiene el uso de la palabra el Senador Nicolás Albeiro Echeverry.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, en primer lugar, me quiero apartar de cualquier calificativo frente a los compañeros, creo que nos han merecido siempre todo el respeto y toda la gallardía, no tengo absolutamente ningún reparo frente a la Senadora Jael, frente a la Senadora Gloria, frente al Senador Iván, Jamás he personalizado acá una discusión, ni jamás votaría en contra de una condición personal, porque no la tengo en absoluto, quisiera guardar esa cordura.

Tampoco hago parte de trampas, ni de trapisondas para postular o para elegir, estamos en política y todos tenemos que entender ese mundo, por ejemplo, el Pacto acaba de fallar a su palabra en la Comisión Sexta, eligieron a una persona de Comunes para la Vicepresidencia, cuando le correspondía al Partido Conservador, a la doctora Soledad, lo propio pasó en la Comisión Séptima, que le tocaba a Comunes, bueno, ya saben todo lo que allá pasó.

En la Cámara de Representantes, también había un acuerdo, era una elección de elegir el Presidente de Cambio Radical y el gobierno en cabeza de su eccehomo Ministro de del Interior, hizo todas las

trapisondas; oigan, trapisondas, trampas y logró la Presidencia, un triunfo que le reconocemos a la democracia, ahí sí hubo trapisonda y hubo trampa.

A usted Senador Lidio, no le crea, le voy a decir ¿por qué?, porque usted era el 5° de 4 candidatos; el primero era el respetadísimo doctor Chacón, le hicieron campaña y no lo pudieron, Fabio Amín, creo que hasta al Senador Correa lo alcanzaron a entusiasmar con esa Presidencia.

Entonces, sí me entienden, ¿de qué estamos hablando?, me quiero apartar de esa condición, de esa situación y de frente, quiero qué en esta Comisión tan importante, un Presidente que ha puesto en riesgo la economía del país, con sus relaciones con Estados Unidos, un Presidente que no tiene claridad en el tema de fronteras, donde no sabemos si el Ejército venezolano va a venir a Colombia o el nuestro va a ir a Venezuela. Un Presidente que está poniendo en riesgo nuestra soberanía, permanentemente buscando camorra sin agotar las vías diplomáticas, no es un tema personal, ni más faltaba; moción de orden Presidente, tengo el uso de la palabra.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Solicito a los presentes guardar silencio y guardar compostura, continúa con el uso de la palabra el Senador Echeverry, luego la Senadora Jael.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Ha sido ultrajado, han sido víctimas de violencia política desde que el Presidente Efraín Cepeda se sentó en su Presidencia y no estuvo de acuerdo en tramitar los proyectos de ley como quería el gobierno, es un señor que ha estado expuesto completamente ante las diferentes opciones criminales a través de la cuenta de X del Presidente, señalándolo de la responsabilidad del descalabro de la salud, del descalabro pensional, del descalabro laboral, del descalabro político, del descalabro del presupuesto, de una manera indebida e inadecuada.

No puedo votar por nadie de un partido qué a nuestra Presidenta del Partido Conservador, la han tratado como la han tratado, le organizaron una banda para que fuera y se parara al frente de su casa con sus hijos, con su familia, al frente de su casa, le mandaron una banda delincuencial prácticamente a que hiciera actos de facto, de fuerza, de insulto ante la doctora Nadia Blel, porque no estaba de acuerdo como el gobierno había presentado la Reforma a la Salud.

Por eso y mil motivos más, Presidente, ahorrando tiempo, que el Senador Iván ha invocado que ahorremos tiempo en eso, por eso no creo que esta Comisión deba elegir en la Mesa Directiva a nadie que represente al gobierno en este último periodo. En esa Mesa Directiva, estoy proponiendo al Senador Mauricio Giraldo, que es un hombre misionero, de 21 años de vida al servicio de la espiritualidad, un padre de seis (06) hijos, un empresario que sacó más de 110.000 votos.

Comparto la postulación que hayan hecho del Senador Manuel Virgüez, además de que preside un movimiento supremamente importante para este país, como es el movimiento MIRA, ha estado muy vinculado a las Fuerzas Armadas a través de la Marina, de quien es reservista y ex suboficial de la Armada de Colombia.

Fue elegido Senador en el 2006, es una persona que durante su carrera ha recibido vastas condecoraciones, ha sido reconocido en varias ocasiones, ha tenido la oportunidad con su trabajo desde Bogotá de irradiar mucho de los municipios. Es una persona que goza de una solvencia moral, espiritual, que nos da muchas garantías para que acompañe a Mauricio.

Mauricio fuera de que es un gran antioqueño, es un gran conservador, que creo que más que eso, nos va a dar todas las garantías en esta Comisión, para ese proceso tan difícil que viene, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario, sírvase informarle a la Comisión en qué punto del orden del día nos encontramos.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores; nos encontramos en el tercer punto del orden del día: Postulación, Elección y Posesión del Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, Periodo Legislativo 2025-2026 y Postulación, Elección y Posesión del Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, periodo legislativo 2025-2026.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Ha realizado la postulación el Senador Nicolás Echeverry, tiene el uso de la palabra la Senadora Jael Quiroga.

Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Gracias Presidente, me aterro después de haber llevado aquí 3 años, tres periodos de muy buenas relaciones, soy de muy buenas relaciones sinceramente, las cosas políticas duelen Senador Nicolás Albeiro, como las que nos hizo su Presidente Efraín Cepeda, a nosotros no nos pasaron nuestros proyectos, no solamente los del gobierno, sino los de nosotros, sobre todo a usted le daba la palabra cuánto tiempo llevara, eso no es garantía, eso no se llama garantías, no es democrático, no es transparente. He tenido muy buen trato, muy buenas relaciones con todos mis colegas, la actitud no ha sido pelear con nadie por estas cosas de la política.

A ustedes los veo como humanos, como personas que tienen una representación, que podemos dar un debate, que podemos ponernos de acuerdo y no estar de acuerdo en otras, pero he visto el cambio de actitud de ustedes, incluso ustedes dos, sobre

todo el Senador Mauricio, con el que he tenido más acercamiento, somos sus enemigos, pero por favor, para eso se hacen las reglas y las reglas aquí fue que el Pacto Histórico tenía la Presidencia de esta Comisión en el último periodo.

Nunca me hubiera atrevido a irrespetar un acuerdo político, eso que no tengo tanta experiencia en esos manejos que parece que son muy comunes aquí entre los más santos conservadores, organizaciones, partidos religiosos y hacen lo mismo, eso se llama corrupción, falta a la palabra, si, falta a la palabra.

Soy católica, he estado con ustedes en sus ritos y no me importa lo que diga mi partido respecto a eso, por ejemplo, lo he hecho y lo he acompañado, o ustedes creen que el día del sepelio de Miguel Uribe, que fue amigo mío con el que conversábamos, tengamos que soportar todo lo que dijo el Expresidente Uribe de nuestras víctimas, de nuestros compañeros y de repeso el sacerdote, sí, con esa aura de santo, pidió que Dios nos protegiera del comunismo en pleno evento religioso, esa es una falta de respeto con todo el mundo.

Entonces, ahora todo lo que ha hecho este gobierno en estos 3 años, entonces me lo pasan como una cuenta de cobro a mí, pásenme una cuenta de cobro con todo lo bueno que ha hecho este gobierno en Colombia, que son un listado muy grande y lo veremos en el apoyo que este pueblo que se ha beneficiado del Gobierno del Cambio va a darle a nuestro partido, de eso tengan la seguridad, a ellos sí les ha llegado, no están llenos de odio, ese pueblo de la Colombia profunda, ese pueblo que nos eligió a nosotros que estamos precisamente con su mandato y que lo hemos llevado con mucho honor, con mucha seriedad.

De manera, Presidente, que agradezco todas las manifestaciones tuyas, su voluntad política, pero así nosotros no vamos, nosotros no hemos cuestionado nunca los acuerdos para esa Mesa Directiva, nunca los cuestionamos, nunca, por más de todo lo que pasó, lo que viene pasando y las presidencias del Senado que hemos tenido, aquí llevábamos una relación bien, una relación buena, pero ahora ni nos saludan, ni nos dan la palabra para saludarnos.

Aquí nosotros tan amplios, Senador Correa, había postulado al Senador Carreño de Vicepresidente, lo postuló, lo propuso, me dijo a mí y yo dije, quien sea no tengo problema, quien sea y el Senador Carreño, pues tampoco, muy bien, pero luego el Senador Correa, rectificó porque estaba seguro de que ese puesto era para la U, rectificó y dijo, sí, ese puesto es para el Partido Liberal y le dije, pero debes llamar al Senador Carreño, para decirle esa equivocación, porque fue así.

De manera que por eso dejamos en manos del Senador Lidio, esa Vicepresidencia, ya habíamos hecho en la pasada elección de Mesa Directiva y quiero que quede también claro esto, nos tocaba la Vicepresidencia al Pacto Histórico, el Senador Cepeda por sus ocupaciones no iba a ocupar ese cargo y se lo propusimos al MIRA en esa ocasión.

El Partido del Pacto Histórico le dijo a Iván, que debía aceptarla e Iván vino y aceptó, porque el partido se lo pidió; pero ya le habíamos dicho al Senador Virgüez, generosamente a cualquiera le hubiéramos podido decir, al Senador Mauricio, cualquiera, no tenemos ningún inconveniente, a quién le damos, bueno, al MIRA, eso pasó en la Mesa Directiva anterior, en esta mesa estuve de acuerdo, si el Senador Correa hubiera dicho que otra persona, lo acepto, acepto lo que corresponde y eso pasó.

Respecto a la Comisión de Inteligencia, le pedí a la Senadora Paola Holguín, si ella quería aceptar la Vicepresidencia de la Comisión de Inteligencia, la Senadora dijo que sí, llegamos a la elección, me encuentro aquí a Gloria y me dice, no, es que hicimos un cambio, nos toca dos años, como ella explicó, dos años uno, nosotros tenemos otra vez la Vicepresidencia de la Comisión, entonces se cambió, le pedí disculpas a la Senadora, le dije, senadora, no tenía esa realidad realmente, esa me la informan y no fue así.

Sin embargo, Senadora, la acabamos de elegir en la Comisión de Inteligencia, postulada por mí también es la Senadora Paola Holguín, podíamos dejarlo así, pero es la voluntad política Senadora, nosotros no tenemos esos odios, no nos llegan hasta ese punto, el tema es político, aquí hay unos acuerdos y nosotros los cumplimos, así son mis colegas, así somos todos los del Pacto, gente buena, decente, gente que viene de la resistencia en la lucha de toda la vida, transparente, no tenemos ningún inconveniente en eso.

De manera, que esas aclaraciones las hacemos, lamento mucho de verdad que esto se haya presentado, no pensé nunca, tengo un discurso de 20 hojas que lo reduje a 3, ya quedará para una próxima legislatura seguramente, es una broma, o se los voy a imprimir para que ustedes vean cuáles eran mis propuestas.

Eso es lo que tenía que decir, esta Comisión en este año que resta, espero que sea una Comisión, no con cobro, siempre les he dicho a ustedes, cuáles son sus propuestas, dejen gobernar, cuáles son las propuestas de ustedes para que este gobierno de acuerdo con ustedes corrija, hacemos todo lo que hemos hecho por la gente, como lo digo, eso se verá también, la gente responde, la gente la han visto en la calle y la gente se moviliza con nosotros, ¿por qué?, porque ha sido beneficiada, la gente ven que cumplimos.

Este gobierno ha cumplido con la gente, los que no han cumplido es aquí el Congreso, que no ha cumplido con la gente, la misma gente de ustedes, es la misma gente de nosotros que se beneficia. Presidente, muchas gracias, nosotros nos retiramos en protesta, realmente porque nos merecíamos que se cumpliera este acuerdo.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Senadora Jael, lamentando todo lo que aquí suceda, no quisiera antes de que se retiraran, agradecerles a todos, no agradecerle a uno, mi paso por esta Presidencia, agradecerles la solidaridad, también la paciencia que tuvieron por mi proceso de una cirugía bastante delicada, neurológica, por demás, de mi médula y de mi columna.

Quiero darles las gracias a todos y a todas, Senadora Jael, Senador Iván Cepeda, que tuvo a bien aceptar la Vicepresidencia, solo tengo sentimientos de agradecimiento al Senador Cepeda y a su señorío por demás. En todo caso, debo continuar la Sesión, me ha pedido hace mucho rato el uso de la palabra el Senador Manuel Virgüez, en replica.

Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Les pediría a los compañeros del Pacto, que, así como lo escuchamos se quedarán para que escucharan los argumentos del Partido MIRA, nos gustaría que escucharan, pero respetamos su decisión y vamos a explicar los acuerdos, a ver en dónde fue que el Pacto Histórico incumplió.

Lamentando el retiro de los compañeros del Pacto, Presidente; quiero dejar claro aquí varios temas. Una vez se posesiona este Congreso, se hacen unos acuerdos para Mesas Directivas, aquí se ha dicho, aquí lo dijo el Presidente, Cambio Radical, Partido la U y Partido Mira, hicieron parte de ese acuerdo, nosotros hicimos ese acuerdo y nunca aspiramos a ningún cargo directivo, Presidente, eso ha sido lo curioso; sin embargo, apoyamos a Cambio Radical y apoyamos a la U y tanto Cambio Radical como Partido la U, nos incumplieron.

Eso hay que decirlo también, porque indudablemente no se puede exigir el cumplimiento hacia un lado cuando les conviene, pero incumplir los acuerdos cuando no les conviene; nosotros tuvimos paciencia, nunca aspiramos, inclusive esos acuerdos programáticos se hicieron para elegir Magistrados del Consejo Nacional Electoral, Magistrado que salió del Partido Cambio Radical, renunció ese Magistrado y nosotros aspiramos a ese Magistrado, porque supuestamente estamos en el acuerdo, Cambio Radical no nos acompañó tampoco, ni el Partido la U, pero igual no dijimos nada, nunca reclamamos, sabemos que las decisiones políticas varían y cambian.

Para la Vicepresidencia de la Comisión, lo dijo la Senadora Jael, ella también me postuló la legislatura pasada y lo que acabo de escuchar es que el Pacto Histórico, obligó al Senador Cepeda a asumir, creo que no es lo correcto, en política tanto que se exige la honestidad y la transparencia no era lo correcto que él hubiera aceptado esa Vicepresidencia, que nunca lo vi aquí sentado dirigiendo una Sesión.

Entonces, si se trata de hacer lo correcto, de ser honestos, pues hay que dar ejemplo, el ejemplo se da con hechos; entonces, nunca estuvo ahí, me hicieron venir de un viaje largo, yo nunca dije nada tampoco, me quedé callado y viene a la postulación de la vicepresidencia, también aquí generosamente nuestro Presidente del Senado, me postula ya por sustracción también, viene aquí la postulación, pero nosotros dejamos claro que nunca hemos aspirado, ni hemos peleado por estos cargos, se han dado las cosas.

Dios ha permitido que llegáramos por primera vez a la Presidencia del Senado, donde esperábamos

que el Partido la U, aquí representado por el Senador Correa y la Senadora Gloria, que era del Pacto, si se hubieran respetado esos acuerdos, nos hubieran postulado y apoyado a la Senadora Ana Paola, cosa que no hicieron; inclusive la Senadora Gloria, postuló al Senador Correa, que no es un partido minoritario, que estamos actuando conforme a la ley y actuamos y nos postulamos en virtud de la Sentencia del Consejo de Estado, o sea, que nunca hemos aspirado realmente a estos cargos, porque precisamente evitamos estos conflictos.

Esa fue la manifestación clara que nos da como partido político ya de entender, que no nos respetaron los acuerdos políticos que se hicieron y por eso hoy asumimos la postulación, gracias Senador por la postulación que nos hace para la Vicepresidencia, vamos a apoyar al Senador Mauricio para la Presidencia de la Comisión, gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

El Senador Manuel Virgüez, ha aceptado la postulación; seguimos en postulaciones, tiene el uso de la palabra la Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Además de postular, quería hacer una réplica, lamento que después de la intervención se fueran, porque aquí no pueden aparecer ahora como adalides del cumplimiento de la palabra quienes la han incumplido de manera permanente, no solo con Petro, sino ellos mismos en la formación de Mesas Directivas en distintas Comisiones y en la propia Plenaria del Senado, eso es lo primero.

Segundo, les pareció terrible que el padre dijera en misa, “Dios nos proteja el comunismo” estoy totalmente de acuerdo, además otro padre lo dijo, otro sacerdote, de nada sirve orar como cristiano y votar como ateo; creo que ahí hay una incompatibilidad entre lo que es ser cristiano, católico y ser comunista, se quejan por el maltrato.

Maltrato el que ha recibido Miguel Uribe por parte de este gobierno; este gobierno que no escuchó más de 20 súplicas para que le reforzaran el esquema de seguridad, este gobierno que a través del Presidente, ha querido desviar y manipular la investigación de ese magnicidio; esa bancada que se burló cuando hicieron el atentado, que habló de montaje, autoatentado, que dijo que Miguel se paseaba en una silla de ruedas por el hospital, desvergonzados y cínicos.

Cínicos que han hecho política sobre el dolor de este partido y hablan de garantías quienes han negado todas las garantías, quienes se atreven a decir que no hay garantías para el 26, cuando ellos las tendrían que dar desde el gobierno, porque ellos son los responsables de la seguridad, porque ellos son los responsables de que exista el presupuesto y que entidades como la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral, puedan hacer elecciones.

Entonces, aquí que no nos vengan a hablar de cumplimientos de palabra, de maltratos durante el sepelio de nuestro compañero Miguel Uribe y que dejen de repetir esa frase trillada y desvergonzada, “dejen gobernar”, es que quienes han sido incapaces de gobernar han sido ellos, que han tenido la más baja ejecución presupuestal, que están llenos de escándalos de corrupción, que han cambiado permanentemente los ministros y los viceministros, llenaron eso de activistas incompetentes.

Colombia no se va a dejar engañar y gracias a Dios, los colombianos tienen criterio, sensatez y saben quiénes aquí son los que han mentido, quiénes aquí son los que han promovido el odio y la división, quiénes aquí son los que no han dado garantías para un ejercicio democrático y de oposición. Porque ellos que hoy se quejan, miren, cínicamente habla Petro, un indultado de la organización terrorista M19, cuya ley de indulto fue ponente Álvaro Uribe Vélez y del reindulto, él gracias a las garantías que le dieron otros gobiernos, pudo ser alcalde, Congresista y pudo ser Presidente.

Garantías que hoy añoramos quienes estamos ejerciendo democráticamente la oposición, porque la nuestra no ha sido de incendiar los CAI, asesinar policías, bloquear vías, la nuestra ha sido una oposición decente, democrática. Gracias a Dios, nosotros no hacemos parte del acuerdo y nos sentimos orgullosos, de hoy poder postular y votar en esta Comisión en la Presidencia por el Senador Mauricio Giraldo, coterráneo de Granada, Antioquia, un hombre que sabe mucho de comercio exterior, mercadeo, finanzas, que estudia Administración Pública, además que ha sido coherente y firme en los valores y en los que defiende.

El Senador Virgüez, lo conozco hace tiempo, sé también del valor con el que he hecho su ejercicio en este Congreso; lamento, vuelvo y lo digo, así lo quieran negar, esta Sesión empezó con chantaje y matoneo y la política no se hace así, muchas gracias, Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Senador Nicolás Albeiro, tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alfarán:

Presidente muy breve, creo que la Senadora Paola, ha sido muy clara, recoge en parte lo que en primera instancia nosotros dijimos. Solamente quiero decirle a la opinión pública, a los presentes, que represento un partido que hace proyectos de ley, leyes, que ha gobernado, que tiene ejecutorias, que cuando gobierna familias en acción, cuando hay procesos de paz, ha sido el primero, en nuestro gobierno había vivienda, saneamiento básico, fortalecimiento de las Fuerzas Militares y de la Policía, el Icetex, el Sena, es obra nuestra, las Reformas Laborales más importantes de este país desde 1950, las propició el Partido Conservador.

Nosotros no tenemos ninguna vergüenza, ni ningún miedo, quisiera que se hubieran quedado para que le dijeran a los colombianos qué es lo bueno que tiene el gobierno, para que habláramos de la (UGPP), para que habláramos de riesgo, para que habláramos de dónde está ese señor Carlos Ramón, dónde está, en qué Embajada está, para que habláramos de la responsabilidad del señor Saade, para que habláramos del señor Benedetti, etcétera, etcétera, pero no voy a hablarle a sillas vacías porque lo haré de frente, lo haré con claridad.

Para mí esta es una Mesa Directiva que honra la palabra de los colombianos, es una Mesa Directiva que tiene por obligación ayudar al fortalecimiento de nuestro Ejército, de nuestra Policía, de nuestra Armada, nuestra Fuerza Aeroespacial, que tienen por obligación velar por la seguridad internacional y nacional de nuestro país, por la soberanía, por esa improvisación de la Cancillería, el tema de pasaportes, por ejemplo, no, qué belleza, es que Presidente, le da uno rabia, qué belleza, pasaportes, el tema de Venezuela, el tema de los ascensos, el tema de Perú, por decir algo.

Entonces, nosotros con la frente en alto y con clara sinceridad, le presentamos a esta Comisión y le reiteramos elegir a Mauricio Giraldo, Senador de la República, como Presidente y al Senador Manuel Virgüez como Vicepresidente; le propongo Presidente, suficiente ilustración para poder pasar a votar.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Además, les agradezco, el médico me ha dicho que no me tensione, que mucho reposo con esa cirugía mía y ha sido difícil, de una vez yo salgo de todas estas tensiones, ahora sí voy a recuperarme más rápido.

Se cierran las postulaciones, si no hay más postulaciones, se nombran como escrutadores al senador Carreño, le voy a pedir el honor, eso sí es un honor para mí, esa es mi despedida de la Presidencia, que el Senador Lidio García Turbay, quien se ha quedado acá para este afecto, por esta Comisión y por todos los miembros de esta Comisión, se ha quedado hasta el final de esta Sesión que el Senador Lidio, cambie de silla aquí a la izquierda y nos haga el honor de acompañarnos en la votación.

Senador Lidio, los escrutadores son el Senador Carreño y el Senador Nicolás Albeiro, para que usted se quede hasta el final de la Sesión en la toma de juramento, entonces que pase el Senador Lidio aquí, para que no sean dos del Centro Democrático, él vota y sale corriendo.

Entonces, queda como escrutador el Senador Carreño y el Senador Nicolás Albeiro, por lo menos dos partidos diferentes; señor Secretario, por favor, sírvase llamar a lista para a votación.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores, llamado a lista.

Postulación, Elección y Posesión del Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, periodo legislativo 2025-2026 y Postulación, Elección y Posesión del Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, periodo Legislativo 2025-2026.	
Honorables Senadores	Vota
Carreño Castro José Vicente	Presente
Cepeda Castro Iván	-----
Correa Jiménez Antonio José	-----
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente
Flórez Schneider Gloria Inés	-----
García Turbay Lidio Arturo	Presente
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Quiroga Carrillo Jael	-----
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	Presente

Señor Presidente, han contestado a lista y votado debidamente en las urnas correspondientes, Siete (07) honorables Senadores; igualmente, se registra en el llamado a lista de Cuatro (04) honorables Senadores ausentes.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Por favor la Comisión Escrutadora, verifique si en cada una de las urnas están depositados los siete (07) votos de los Senadores que asistieron a la votación y anunciar el resultado; primero, quién es el Presidente; segundo, quién es el Vicepresidente por favor, hacer el anuncio del resultado de la votación.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Para la Presidencia, seis (06) votos por él Senador Mauricio Giraldo y uno en blanco.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Por favor, una aclaración, para que quede en el acta, señor escrutador, Senador José Vicente Carreño, Expresidente transitorio de esta Comisión, por favor aclare los votos depositados en la urna para la Presidencia y el número de votos.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Quiero aclarar, gracias Presidente, lo que pasa es que uno de los votos lo hizo por la parte de atrás y lo veíamos en blanco, aclaramos, lo veíamos en blanco. Aclaro y repito que lo marcó por detrás, entonces son siete (07) votos por el Senador Giraldo; igualmente para la Vicepresidencia siete (07) votos, también aclarando que uno de ellos también lo votó por atrás, creo que es el mismo, para un total de siete (07); siete para Presidente y siete (07) por Vicepresidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Han sido elegidos el Senador Mauricio Giraldo del Partido Conservador como Presidente de la Comisión Segunda Constitucional del Senado

de la República; también ha sido elegido como Vicepresidente el honorable Senador Manuel Virgüez Piraquive como Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República.

Le solicito al Senador Mauricio Giraldo, venir al estrado a la toma de juramento para que quede debidamente posesionado e instalado para que asuma las funciones como Presidente de esta Comisión, Por favor venga a la coronación.

Senador Mauricio Giraldo, invocando la protección de Dios, juráis ante esta corporación, ante el pueblo colombiano, cumplir fiel y lealmente la Constitución, el Reglamento Interno del Congreso y cumplir lealmente los deberes como Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República.

Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Sí, juro.
El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:
Si así lo hicieres, Dios, la patria y el pueblo colombiano, os lo reconozcan, de lo contrario, él y ella os lo demanden, queda debidamente instalado como Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República. Por favor asuma y tome juramento a su Vicepresidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Senador Virgüez, invocando la protección de Dios, juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y legalmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Sí juro.
El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Si así fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien y si no que él y ellos os lo demanden, queda nombrado Vicepresidente de esta Comisión. Quería antes de dar las palabras de agradecimiento, si me permiten, solicitarles un minuto de silencio por nuestro querido Miguel que desde el cielo nos está acompañando.

Se hace un minuto de silencio.
Muchas gracias para todos, tiene el uso de la palabra el Senador Nicolás Albeiro Echeverry.

Interviene el honorable Senador Nicolas Albeiro Echeverry Alvarán:

Sé que lo van acusar de que me da mucho la palabra, es que uno no le da la palabra gratis a nadie, es porque uno la pide y habla, yo hablo mucho, porque presento proyectos, Proposiciones, cierto.

Presidente, quería además de felicitarlo, excusarme porque debí haber empezado con esto, le quiero agradecer al Senador José Luis Pérez, a él y a su equipo de trabajo, Amalia, a todo su equipo, que hicieron un gran esfuerzo por sacar adelante esta Comisión, por atendernos bien.

Usted pese a su lucha permanente por mantener su buena salud, siempre priorizó esta Comisión, en momentos muy críticos, donde tuve la oportunidad de acompañarlo, donde nos tocó tomar decisiones bastante apretadas de tiempo y complejas, siempre tuvimos un Canciller, tuvimos un consejero, tuvimos un orientador.

De modo, Senador José Luis, que puede irse con la frente en alto porque cumplió, le cumplió hasta a la coalición porque mire que no pudieron ni votar por la Senadora, ustedes que lo querían hacer, váyase con la frente en alto y con la conciencia tranquila de un deber cumplido, pero, además, sobre todo eso, José Luis, el agradecimiento de los compañeros, nos sentimos supremamente agradecidos y reconocidos con su trabajo, muchas gracias, José.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Senador Carreño, tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente, primero quiero darle la honra y la gloria a Dios, por permitirnos este espacio y por haber sacado hoy esta elección, digo yo lo más tranquila posible, sí, porque hubo una sola postulación para Presidente y una sola postulación para para Vicepresidente.

Cuando la Senadora Jael dijo que me habían postulado, pues eso no es cierto, se habían corrido los rumores, honor que me hacían de tener una posibilidad de pronto de decir aquí sí o no, creo que el momento histórico del país no daba para que yo pudiera darle un voto positivo a esa postulación que me indilgarían.

En segundo lugar, agradecerle al señor Expresidente José Luis Pérez, igualmente a su equipo de trabajo, por las garantías que nos dio, por permitirnos y a veces en lo personal abusar de la palabra, pero este es el escenario que tenemos nosotros para contarle y mostrarle al país muchas cosas que pasan, especialmente en las regiones.

Felicitarlo, Presidente Óscar Mauricio Giraldo y a usted, Vicepresidente, Senador Virgüez, felicitarlos y que sea Dios, obrando en este periodo para que las cosas salgan muy bien.

Quiero aprovechar, Presidente, le he dicho que me diera la palabra para dejar una constancia que quiero dejar, entonces, con eso termino esta primera intervención, gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Senadora Paola Holguín, tiene el uso de la palabra.

Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias Presidente, no quería dejar pasar, primero felicitando a la nueva Mesa Directiva y que no importa si los tiempos son turbulentos, no importa cómo fue el proceso, lo importante es haber hecho lo correcto, hicimos lo correcto, muchas gracias. No quiero dejar de agradecer y reconocer al Presidente José Luis Pérez, creo que merece un reconocimiento hoy más especial que nunca, he tenido la oportunidad de estar varios años con él en esta Comisión y sé de su juicio, seriedad, su rigor, sé de su amor por la Fuerza Pública, también de su compromiso y estudio en los temas internacionales.

Esta fue una etapa que no solo por la coyuntura de país, de gobierno fue muy dura y por los hechos que se presentaron, sino que además tuvo que sortear un tema muy complejo de salud y ahí es donde uno entiende por qué la política es un camino de santidad y de martirio, porque a veces incluso hay que tolerar dolores físicos extremos para cumplirle a Colombia y usted lo hizo, por eso no podía dejar de darle las gracias, de reconocerlo a usted, de darle las gracias a su equipo y nosotros sabemos el sacrificio sobrehumano que implicó esta Presidencia en este periodo y por eso usted merece todos los honores, muchas gracias, Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Señor Vicepresidente de la Comisión Segunda.

Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Gracias Presidente, primero darle las gracias a Dios por esta oportunidad, sabe que nunca la busqué, ni nunca la aspiré, pero es la voluntad de Dios y asumo ese compromiso para con él primeramente y segundo, para con el pueblo colombiano. Agradecerle a usted Presidente, por la posesión, a los Senadores y Senadoras que nos postularon, al Presidente saliente también muchas gracias por su acompañamiento, señor Secretario, señora Subsecretaria, a todo el equipo de trabajo de la de la Comisión, a todo el personal que hace parte de esta Comisión.

Agradecerles también a los compañeros del Pacto Histórico y del Partido de la U, que con su debido respeto se retiraron, pero también agradecerles porque aquí han salido leyes muy importantes con el voto de ellos y esperamos poder continuar con su participación y apoyo, desde esta dignidad estaremos dando las garantías necesarias, gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

A usted, querido Vicepresidente, antes de empezar mis palabras de agradecimiento, quiero elevar unas gracias a Dios y a la Santísima Virgen María, por tenernos acá, por permitirnos estar en esta Mesa Directiva, en un año muy coyuntural.

Luego, querido presidente, de verdad que usted sabe el gran aprecio y admiración que le tengo, porque sabemos que ha sido un momento difícil para usted, ese golpe ha sido fuerte, esperamos que físicamente salga muy bien, pero espiritualmente más fortalecido de lo que está, siempre cuenta con mi familia y mis oraciones, todo mi aprecio y mi cariño.

Hoy estoy acá ante ustedes y ante el país por la gracia de Dios, por la confianza de los ciudadanos que un día marcaron mi nombre con esperanza, el respaldo del Partido Conservador y por el firme deber de defender a Colombia, porque el patriotismo no es una consigna vacía, es una virtud que nos llama a poner el corazón al servicio de la Nación, antes que Senador, soy un ciudadano colombiano, soy el hijo de una enfermera y un taxista; soy el hijo de estas tierras, testigo de sus luchas y creyente en su grandeza, por eso cada palabra que digo y cada acción que emprendo, nace del amor por esta patria que nos duele y nos inspira por igual.

Recibo con profundo honor y gratitud, la elección como Presidente de la Comisión Segunda del Senado, para este nuevo periodo legislativo, a cada uno de ustedes, gracias por la confianza, me comprometo desde hoy a responderles con trabajo incansable, respeto por esta institución y un firme propósito de servirle a Colombia con total entrega.

Esta Comisión, no es cualquier Comisión, aquí se debate en lo que se define el rumbo del país, la seguridad nacional, nuestras relaciones internacionales, la política de defensa, la migración, el comercio exterior y el trato a nuestros connacionales en el exterior, son temas que no solo tocan las puertas del Congreso, sino las de cada hogar colombiano que sueña con un país seguro, respetado y en paz; hoy más que nunca ese sueño está herido como país, aún estamos de luto, el asesinato del Senador y amigo Miguel Uribe, no solo nos conmocionó, nos dolió en el alma, su muerte fue un golpe brutal contra la democracia, contra la esperanza de millones de colombianos y contra la vida misma.

Desde esta Comisión, elevaremos la voz para exigir verdad, justicia y garantías para que ningún colombiano tenga que morir por pensar diferente o defender sus convicciones, no permitamos que el miedo nos silencie. Hoy le hablo también al país, cuenten con esta Comisión Segunda, vamos a estar vigilantes, vamos a hacer control político contundente, vamos a exigir al gobierno respuestas claras y decisiones responsables, porque Colombia no aguanta más improvisaciones, no aguanta más silencios cuando fallan temas tan sensibles, la entrega de los pasaportes, que más que un trámite, es el derecho de miles de colombianos a viajar, a estudiar, a trabajar y a reencontrarse con sus familias.

La seguridad de nuestras regiones, donde muchas familias siguen atrapadas entre el miedo y el abandono, las relaciones internacionales, desde garantizar la soberanía y la dignidad de nuestros ciudadanos, hasta fortalecer las relaciones con

aliados estratégicos, históricamente amigos que no pueden desecharse por ideologías dañinas.

Como Presidente de esta Comisión, haré lo que me corresponde, abrir los debates, poner rostro humano a las estadísticas y ejercer control político con firmeza, transparencia y el alma, porque este país lo vale, porque a Colombia no se la defiende con ideas, se la defiende con convicción, con carácter y con oración.

Gracias nuevamente por la confianza, que Dios nos dé la sabiduría para honrarla y que este sea un año de decisiones valientes con el corazón en la patria, los pies bien puestos en la realidad y la mirada puesta en el cielo, muchas gracias; tiene el uso de la palabra nuestro querido Senador y Canciller José Luis Pérez.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Bueno, muchas gracias Presidente, de nuevo quiero agradecer a mis compañeros las palabras recibidas, el esfuerzo realizado en mi última intervención de ascensos desde mi casa en Cali a solo 8 días de operado soportando la posibilidad de sacar adelante la agenda, quedo muy agradecido y muy reconocido; también con el señor Secretario General, el doctor Chavarro, con la doctora Claudia Patricia, con el equipo de la Comisión Segunda, que es un gran equipo.

Presidente y Vicepresidente, ustedes hoy tienen el mejor equipo del Congreso, el equipo que conforma la Comisión Segunda, quienes están en la cabina de sonido, hasta quienes tienen el rigor de llevar las actas, el trámite legal y cuidadoso de lo que puede ser una ley de la República, a ellos mi reconocimiento, mi gratitud y al mismo tiempo motivarlos a que continúen con esa lealtad y con ese profesionalismo hasta terminar este periodo de sesiones ordinarias.

Por supuesto, quedo tranquilo a pesar de las tensiones, porque este gobierno Senadora Paola, usted y yo aquí hemos dado siempre el debate y la lucha por fortalecer nuestras instituciones militares y hoy el gobierno prácticamente propone casi que modificar el sistema de ascensos, dándole mayor poder al Ejecutivo en esa selección de Generales y Coroneles, ese es un tema supremamente delicado.

Ahora a usted Presidente y señor Vicepresidente, les corresponde seguramente la última palabra, de alguna manera nosotros siempre en más de 200 años de institucionalidad, la palabra y la selección la ha tenido, la discrecionalidad y la junta de militares y eso ha sido respetado, porque es allí donde se conoce al soldado.

Senador Manuel Virgüez, usted que ha sido un soldado, bien sabe que una trayectoria de 30 años, está cobijada detrás de un gran esfuerzo de una familia también por sus superiores y son ellos quienes pueden ver en un momento dado, cómo usted puede llegar a un grado de insignia en la Fuerza Pública y de Policía.

Esa reforma que puede eliminar los requisitos de los ascensos y no se respete estrictamente el escalafón militar, pues a mí me tiene profundamente preocupado, permitiendo que oficiales un poco más jóvenes, no sé si alineados o no alineados, porque no tengo esa respuesta, sean los llamados en algún momento a ascender, tal vez más con una visión de gobierno que con una visión de país.

Eso lo quería dejar hoy como Constancia, aquí estaré y seré eje con mi experiencia, con mi formación académica, con mi juicio, pero también con mi entereza para no dejar reformar la doctrina militar, para no dejar cambiar los requisitos de ascensos, que se respete estrictamente el escalafón, que se respete la Junta de Generales, es un propósito que debemos mantener y no en una reforma que plantea básicamente la reorientación de la doctrina militar en Colombia.

No quiero posar de experto, pero bastante experiencia tengo y la formación suficiente, para decir que durante muchas décadas nuestras Fuerzas Armadas, se han enfocado en responderle al pueblo colombiano en un conflicto interno, por la memoria de muchos de ellos y de ellas; especialmente por la de mi padre, aquí estaré y lucharé para que ese propósito no sea una realidad, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias querido Senador, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores, siguiente punto del orden del día: Lo que propongan los honorables Senadores.

La Secretaría informa que hay 11 Propositiones radicadas, una de la Senadora Paola Holguín, a partir de la cual se solicita citar al Ministro de Defensa Nacional, a la Ministra de Relaciones Exteriores encargada, para que explique el alcance en seguridad nacional, en empleo de la Fuerza Pública, con motivo de la suscripción del memorando de suscripción y del memorando de entendimiento, para crear la Zona Binacional de Paz de Unión y Desarrollo, suscrito entre el Gobierno de Colombia y la dictadura de Venezuela, solicita la Senadora, agendarla con urgencia, señor Presidente.

La otra Proposition de autoría de la Senadora Gloria Inés Flórez, sí señor Senador.

Interviene el honorable Senador Nicolas Albeiro Echeverry Alvarán:

Por qué no las acumula y las firmamos, así las va disminuyendo.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Sí Senador, Presidente, a continuación, hay cuatro (04) Propositiones de autoría del Senador Nicolás

Echeverry; una de ellas que tiene unidad de materia con la propuesta por la Senadora Paola Holguín, que acabo de hacer referencia, él solicita como autor de la Proposition, que usted la acumule con la Mesa Directiva, cuando se defina la agenda y ha solicitado suscribirla también el Senador José Vicente Carreño.

La otra Proposition de la Senadora Gloria Inés Flórez, cita a la Ministra de Relaciones Exteriores encargada, al Ministro de Justicia y del Derecho, al director de Migración Colombia, para debatir sobre la situación de connacionales privados de la libertad deportados de Ecuador.

También, señor Presidente, hay cuatro (04) Propositiones radicadas de autoría del Senador Antonio José Correa, dos (02) de ellas, reiterando las dos (02) Propositiones que fueron aprobadas en la legislatura anterior, para hacer un debate en torno a Maicao y la situación del Sur de Bolívar con el fin reiterar y agendar la realización de estos debates.

Otra Proposition, es citar al Ministro de Defensa, al Ministro del Interior, al director de la Policía Nacional e invitar al Procurador General de la Nación, para que se pueda debatir sobre las decisiones que han conllevado a la destitución colectiva de integrantes de la Fuerza Pública en diferentes contextos y regiones del país.

La siguiente Proposition del Senador Correa, es para citar al Ministro de Defensa, al Ministro del Interior y a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada e invitar al señor Procurador General de la Nación, para que respondan sobre varios puntos que están anexos en el cuestionario y se debata sobre el funcionamiento, la supervisión y el control de empresas del sector, el otorgamiento y revocatoria de licencias, el manejo de quejas ciudadanas, entre otros temas.

Las siguientes cuatro (04) Propositiones, una de ellas a la que ya me he referido, se acumula bajo su determinación, señor Presidente, con la Proposition ya leída de la Senadora Paola Holguín y suscrita por el Senador José Vicente Carreño.

La siguiente proposition, presentada por el Senador Nicolás Echeverry, es para extender invitación formal a la doctora Iris Marín Ortiz, Defensora delegada para Asuntos Electorales de la Defensoría del Pueblo, con el propósito de que se socialice ante esta Comisión, un informe institucional sobre la situación del riesgo electoral en diferentes regiones del país.

Otra Proposition del Senador Nicolás Echeverry, es para solicitarle a la Mesa Directiva, la conformación de una Comisión Accidental de Seguimiento y Concertación a la Política Minera de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que versa sobre la Decisión 774.

También, señor Presidente, hay una Proposition del Senador José Vicente Carreño, a partir de la cual se solicita citar al Ministro de Defensa, a la Cúpula Militar, al director del INPEC, para que expliquen a la Comisión Segunda, los traslados a centros de reclusión militar (CMR) y la Cárcel, para miembros de la Policía Nacional de Facatativá.

Señor Presidente, están leídas las 11 Propositiones radicadas, el Senador José Vicente Carreño, ha solicitado el uso de la palabra para dejar una Constancia.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración las 11 Propositiones leídas, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. Las aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, han sido aprobadas las 11 Propositiones leídas.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente, que pesar la poca asistencia, aprovecho que están los medios de comunicación, quiero realmente que el mensaje llegue al Gobierno nacional y como anillo al dedo, ya varias Propositiones que hemos hecho los diferentes Senadores para citar acá al Ministro de Defensa, a la Cúpula Militar y Policial, que se había hecho desde la anterior Presidencia.

Quiero referirme primero a la citación que propongo para hablar sobre el tema carcelario de los funcionarios de la Policía y de las Fuerzas Militares, que hoy teniendo varios Centros de Reclusión Especializado para Miembros de la Fuerza Pública, esos centros están hoy prácticamente desocupados, están ellos en la Picota, donde no están seguramente con las mejores garantías que le ofrecen estos centros carcelarios especiales, que faculta la ley para que los funcionarios de Policía y de Fuerzas Militares estén allí.

Para eso queremos citar al ministro, para eso queremos citar al director de la Policía, al Comandante de las Fuerzas Militares y Comandante del Ejército, para que nos explique por qué se no se está usufructuando estos centros que ya están contruidos precisamente para eso y que nos expliquen por qué, ese sería el primer punto.

En cuanto a los diferentes debates que hemos citado al Ministro de Defensa, al Comandante de las Fuerzas Militares y de Policía; precisamente, por eso esta Constancia que quiero dejar sobre las dificultades que están pasando en el país.

Voy a empezar, lo divido en dos; uno en el tema de Arauca y el secuestro, que lo hemos dicho hasta el cansancio, hoy en lo que ha corrido del año, 54 personas han sido víctimas de secuestro en Arauca, 5 de ellas fueron asesinadas, 31 liberadas y 20 permanecen hoy en cautiverio, incluso muchos de esos casos, la familia no tiene ningún conocimiento, pero lo preocupante es el silencio que hace el gobierno.

Les recuerdo los últimos secuestros, 2 investigadores del CTI, Jesús Antonio Pacheco y Rodrigo Antonio López, no se sabe nada de ellos, 2

uniformados de la Policía Nacional, el Subintendente Franky Hoyos y el patrullero Yordin Pérez, estos fueron secuestrados el pasado 20 de julio.

Lo grave de eso, es que hasta hoy el gobierno no ha hecho un pronunciamiento contundente, hablo del Gobierno nacional, o un pronunciamiento oficial, no lo hemos visto, ni la Fiscalía General de la Nación, se ha pronunciado al menos por sus hombres, por sus miembros y mucho menos el Comisionado llamado Alto Comisionado de Paz, a él no le importa, no va a las regiones, pareciera que no existiera, le da miedo salir seguramente; entiendo que le dé miedo, lo que no puede tener es cobardía, todos los seres humanos podemos tener miedo, pero cobardía no, no va a las regiones, no va a buscar a los secuestrados, o por lo menos a hacer su papel de intermediador, de Comisionado de Paz, no sé si está equivocado, queridos Senadores o Colombia, si ustedes lo ven yendo a las regiones, no sale de Bogotá, el Comisionado de Paz, inerte su trabajo allí.

Por otra parte, decir lo que ustedes ya conocen, no lo quise decir en redes antes, sino que quería este espacio precisamente para decirlo, ojo, Colombia, medios de comunicación, ojo con lo que le está pasando una vez más lo repito, al gobernador del Caquetá, al doctor Luis Francisco Ruiz Aguilar, tenemos que hacer esto visible, mire lo que acaba de pasar con nuestro Senador precandidato y compañero de bancada Miguel Uribe, lo asesinaron, a pesar de que él venía pidiendo en reiteradas ocasiones que se le aumentara la seguridad.

Al gobernador no solamente le han hecho atentados, tengo entendido que en el pasado, 4 o 5 atentados al gobernador Luis Francisco Ruiz Aguilar, sino que hoy está en riesgo su familia, su esposa, ahí le acaban de hacer, ustedes vieron lo que pasó, un atentado a una de las propiedades de la señora esposa del señor gobernador, a mí qué me preocupa, que uno no ve una contundente respuesta de este gobierno, ya debería de haber allá un Puesto de Mando Unificado, que estuviera el Ministro de Defensa, el Comandante de las Fuerzas Militares.

Allá “Calarcá” y la FARC, hacen lo que les da la gana en el Caquetá y cuando he denunciado esto que hacen lo que les da la gana en el Catatumbo, en Arauca, lleva una excusa, este gobierno sinvergüenza de Venezuela que alberga a la guerrilla, que alberga a las FARC y al ELN allí, ahí hay una excusa que son 397 kilómetros de río, de frontera, en el caso de Arauca, pero, cuál excusa tienen para Arauca, cuando no tienen una frontera con ningún país vecino o me equivoco; las fronteras ahí si son, Guaviare, Vaupés, Amazonas, Meta, Huila, Putumayo y un pedacito del Cauca, está en el centro del país y no vemos unas acciones contundentes contra estos miserables de las FARC.

Le quiero decir presidente, nosotros como Comisión Segunda, tenemos que pronunciarnos y ayudarle a este valiente gobernador, que se ha enfrentado en el discurso, ha pedido y ha denunciado

a estos miserables de las FARC, si no es así, pues, qué podrán decir los otros gobernadores, los otros alcaldes que le da miedo, están atemorizados, no pueden decir nada, porque mire, cuáles son los hechos, la respuesta de las FARC, queriendo asesinarle a toda su familia o acabar con sus propiedades, propiedades económicas de muchos años de trabajo.

Entonces, ¿qué garantía pueden tener los otros alcaldes y gobernadores?, sí diría que se tiene que pedir al señor Ministro de Defensa, que conoce muy bien el tema militar, al señor director de la Policía, al Comandante de las Fuerzas Militares y al Comandante del Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada Nacional, una contundente respuesta, debería de haber hoy por parte del Gobierno nacional, pero no veo un comunicado oficial del Presidente, cuándo ya debería haber ido el Presidente allá a enfrentar el crimen que hacen hoy las FARC; especialmente en el Caquetá, ojo colombianos, ojo hoy denuncio aquí, van a terminar asesinando al gobernador del Caquetá y nosotros tenemos que ser solidarios.

Entonces, para qué nos eligen acá, si quisiera tener este espacio para decirlo en la Plenaria, pero allá es más difícil, por eso aprovecho esta Comisión Segunda; Colombia, las FARC, quieren asesinar al gobernador Luis Francisco Ruiz Aguilar, porque no se ha puesto a su orden, porque no se ha dejado intimidar, porque no se deja extorsionar; nosotros tenemos una obligación constitucional, porque para eso nos eligen, yo también tengo miedo, Cobardía no y si no, entonces, para qué nos hacemos elegir, para qué vamos y les decimos a los colombianos, oiga, deme el voto, que soy su representante, que los voy a defender, cuando llegan aquí algunos, entonces nos hacemos los pendejos, no.

Sí les pido a mis compañeros Senadores todos, para qué en unísono, no lo hagamos solo, 2, 3, 4, 5 Senadores nada más los que hacemos estos reclamos, que esto nos pone la lápida, claro que sí, seguramente una amenaza más no nos cabe, pero tenemos que hacerlo, si no somos solidarios nosotros, entonces quién lo será Presidente.

Le pido ese favor, que ojalá desde esta Comisión, pudiéramos oficialarle al Gobierno nacional y a las Fuerzas Militares y de Policía, al Ministro de Defensa; ojo con el gobernador del Caquetá, que la FARC, lo va a asesinar, estamos a tiempo, no esperemos que pase lo que pasó con Miguel, que muy a pesar, repito, él había dicho de sus amenazas, había pedido reforzar su seguridad y lo dejamos asesinar, gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted querido Senador José Vicente, nos unimos completamente a esos debates a los que está citando y de verdad decirle al país que la situación está bien compleja, unírnos también a la solidaridad por el gobernador del Caquetá, que está obviamente en riesgo, no solo él, hay muchos gobernadores y alcaldes pasando una situación difícil, la (UNP) no soluciona los esquemas de policía, no se los autorizan.

Algo debemos hacer, propongo a la Comisión que hagamos el tema juicioso, tranquilo, pero profundo para exigirle al gobierno lo que él debe garantizarnos, la seguridad de la democracia y de todos nosotros; señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

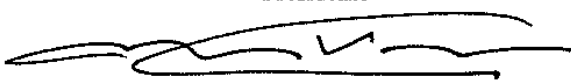
Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día.

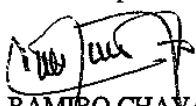
El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Se levanta la Sesión y se cita por Secretaría, Dios los bendiga, feliz día, buen provecho.

Se levanta la Sesión a la 01:43 p. m. Link Sesión: https://www.youtube.com/live/Aq9_XN-mGi0?si=ChJUGrQfTNaQG7Wd.


ÓSCAR MAURICIO GIRALDO HERNÁNDEZ
Presidente


MANUEL ANTONIO VIRGUEZ PIRAQUIVE
Vicepresidente


CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUELLAR
Secretario General

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 03 DE 2025

(agosto 20)

Lugar de la Sesión: Salón de sesiones de la Comisión Segunda Senado

Presidente: *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*

Vicepresidente: *Manuel Antonio Virguez Piraquive*

Secretario General: *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*

Siendo las 11:00 a. m. del día miércoles veinte (20) de agosto del 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda, doctor *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Buenos días a todos los presentes; Senadores, Senadoras presentes en el Recinto y los que se encuentran en la plataforma y todos los que nos ven a través de las redes y el Canal, un fuerte abrazo, Dios los bendiga; señor Secretario por favor sírvase llamar a lista.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores, llamado a lista

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO
Carreño Castro José Vicente	Presente			
Cepeda Castro Iván		Presente		
Correa Jiménez Antonio José		Presente		
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		Presente		Luego en el recinto
Flórez Schneider Gloria Inés				En Plataforma
García Turbay Lidio Arturo				En Plataforma
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente			
Holguín Moreno Paola Andrea				En Plataforma
Pérez Oyuela José Luis	Presente			
Quiroga Carrillo Jahel				En Plataforma
Virgüez Piraquive Manuel Antonio				En Plataforma
Señor Presidente han respondido el llamado a lista SEIS (06) honorables Senadores, TRES (03) presente en el Recinto; TRES (03) conectados virtualmente.		Por lo cual se constituye el quórum Decisorio		

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias señor Secretario, confirmado el quórum Decisorio, sírvase dar lectura al orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, señor Presidente, honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES,
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL,
COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
Sesión Ordinaria Mixta miércoles 20 de agosto de 2025.

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación de Proyectos de Ley
anunciados en Sesión anterior

1. Proyecto de Ley número 122 de 2025 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración del bicentenario de la procuraduría general de la Nación, se exalta su aporte a la consolidación del Estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones – Ley Diálogo para Construir Consensos”.

Autor: Procurador General de la Nación, doctor. Gregorio Eljach Pacheco.

Ponente: honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1372 de 2025.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1446 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 469 de 2025 Senado – 412 de 2024 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 113 años de la fundación del municipio de San José de cabrera en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones”.

Autor: Honorable Representante Julio Salazar Perdomo.

Ponente: Honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1869 de 2024.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1360 de 2025.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración el orden del día. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día leído.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias, siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores; siguiente punto del orden del día: Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en Sesión

anterior; primero, **Proyecto de Ley número 122 de 2024 Senado**, *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración del bicentenario de la Procuraduría General de la Nación, se exalta su aporte a la consolidación del Estado Social de Derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones* – Ley Diálogo para Construir Consensos”, ponente el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, quien se encuentra presente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, ponente del proyecto.

Interviene el honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor Presidente, un saludo para las y los compañeros de la Comisión como a la Secretaría General, la Subsecretaría, a las y los asistentes. Presidente, lo primero es que vamos a tener la presencia del señor Procurador General de la Nación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, en unos minutos va a estar en la Comisión, quiero ir avanzando, para nosotros es muy importante que este **Proyecto de Ley número 122**, sea acompañado por el Procurador, que él venga y deje testimonio de su presencia como Procurador, también su presencia de la celebración de un bicentenario; son 200 años que le correspondió al doctor Gregorio adelantar al frente del Ministerio Público hoy.

Este proyecto, busca que la Nación entera se vincule a esa celebración o esa conmemoración bicentenaria de la Procuraduría General de la Nación, en esencia busca a través de esta ley, exaltar todo el aporte y la consolidación que ha tenido que ver la Procuraduría en un Estado Social de Derecho en nuestro país.

Esta ley busca que ese actor clave en la evolución del Estado desde 1830, digamos que la Procuraduría General de la Nación en Colombia, ha sido una institución, no solamente duradera por su larga existencia, sino clave en la defensa del interés público, y también en los derechos de los ciudadanos a lo largo de 2 siglos.

En alguna etapa de la historia, la Procuraduría General de la Nación, ha tenido transformaciones desde su nacimiento hasta el día de hoy; pero vale la pena resaltar, por ejemplo, que la Procuraduría General de la Nación en la línea del tiempo, nace en el Congreso de Angostura, y era una apuesta que se buscaba en ese momento, liderada por el mismo Libertador Simón Bolívar.

Inmediatamente constituida, si hacemos un recorrido por el tiempo, en ese recorrido por el tiempo, la Procuraduría General de la Nación ha sido fundamental y clave en dos pilares fundamentales. A pesar, honorables Senadores y Senadoras, qué en 1991 en ese cono del tiempo, desde 1819, después 1830 y 1886; es decir, el Congreso Angostura, Congreso de Río Negro, hasta llegar a la Constituyente o a la Constitución de 1991.

Presidente, hay que recordar que en 1991 nace la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la Nación, entre otras, relevantes actuaciones que se desprenden de la Constitución de 1991. Hago referencia a la Defensoría del Pueblo en esencia, a la misma Fiscalía General de la Nación, y la Procuraduría se mantiene y hay que mantenerla, porque entre las funciones de la Procuraduría, los dos pilares fundamentales como Ministerio Público, son los Derechos Humanos, como organismo rector, esa es su gran esencia, el Ministerio Público, garantiza, propende por los Derechos Humanos.

Dos, a pesar de que está la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría también se mantiene como el ente rector disciplinable o disciplinario del funcionario público; es decir, que con el paso del tiempo y las transformaciones que ha tenido nuestra Constitución, lo que ha sucedido con la Procuraduría en ese marco legal y constitucional, por supuesto ha sido la consolidación y el fortalecimiento de la misma.

Este es un proyecto Presidente, después de hacer un breve recuento histórico desde 1819 hasta llegar a 1991, hoy llegamos al año 2025, en este año, se inician todos los detalles, pormenores, incidencias, esfuerzos que va hacer el señor Procurador General de la Nación para no dejar pasar por alto esta conmemoración bicentenaria.

Ha llegado el señor Procurador General de la Nación, bienvenido, le doy un saludo al señor Procurador, a las y los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación, a todos los funcionarios bienvenidos a la Comisión Segunda. Voy a terminar de exponer 2, 3 detalles de este importantísimo proyecto de ley bicentenario; también saludamos al doctor Saúl Cruz, SubSecretario del Senado de la República.

Señor Procurador, decía que desde 1819, fue el Congreso de Angostura, pasando por 1886, Río Negro y llegando hasta la Constitución del 91, la Procuraduría General de la Nación ha sido clave y fundamental en el Estado Social de Derecho de nuestro país. Saludamos al Senador Meisel, quien se suma con su presencia muy importante para acompañar al señor Procurador hoy en esta Comisión.

Decía señor Procurador que en 1991, la Constituyente y nuestra Constitución de 1991, le da nacimiento a la Defensoría del Pueblo y a la Fiscalía General; a pesar de que la Constitución de 1991 le da vida a la Defensoría del Pueblo y le da vida a la Fiscalía, la Procuraduría General de la Nación se mantiene como salvaguarda y guardián de los Derechos Humanos, como Ministerio Público, es la garantía del ciudadano, pero también se mantiene como un ente rector que disciplina al funcionario público. En consecuencia, ha sido una institución duradera, clave en el interés público, en la ética pública, clave en los derechos del ciudadano a lo largo de dos siglos.

Dicho lo anterior, ya venía haciendo la exposición, Presidente, honorables Senadores y Senadoras, este es un proyecto de ley muy importante, tiene 18 artículos; brevemente, voy a mencionar de fondo, que esta ley de exaltación, busca declarar el 11 de mayo como día de la Procuraduría General de la Nación.

Segundo, se desarrolla en el marco de esta ley, las actividades culturales académicas y sociales en torno al Bicentenario.

Tercero, la creación de distinciones honoríficas, como la Suprema Orden del Ministerio Público, el doctor Gregorio, con su experiencia, ha advertido que la Procuraduría no tiene himno, y hay que tener un himno de la Procuraduría; un escudo, las insignias; luego, este proyecto, busca que se consolide en su bicentenario todo lo anterior.

La creación de un museo con una galería institucional, que tengamos memoria histórica de la Procuraduría, por supuesto, la instalación y publicación de ediciones conmemorativas; que se pueda realizar la producción de un documental, que se desarrollen las agendas regionales de la mano de las agendas académicas, culturales y sociales; finalmente, la emisión de una estampilla y una moneda conmemorativa.

Ojalá, señor Procurador, se logre finalmente que se sume el Ejecutivo, no solamente nacional, sino regionales, en la posible construcción de una Casa Bicentaria de la Procuraduría, que tenga a partir de ese momento una verdadera sede institucional con motivo de este bicentenario.

Dicho todo lo anterior, con explicación histórica y argumentativa, le solicito señor Presidente que nos permita escuchar al señor Procurador General de la Nación, en un saludo a la Comisión y los comentarios pertinentes a este proyecto de ley; posteriormente, le demos lectura a la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia para solicitar el acompañamiento de manera muy amable de las y los Senadores que hoy configuran el quórum de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República.

Interviene el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Muy buenos días a todos; Lidio García, presente. Gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, la Secretaría informa que se ha conectado el Senador Lidio Arturo García y la Senadora Jael Quiroga Carrillo en la Plataforma.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Un saludo especial a la Senadora Jael y senador Lidio, bien explicado el proyecto de ley querido Senador José Luis Pérez; históricamente, muy bien esbozada la ponencia, tiene el uso de la palabra el

Senador Nicolás Albeiro Echeverry, luego el señor Procurador General de la Nación.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Señor Presidente, muchísimas gracias, un saludo muy especial al señor Procurador, al doctor Saúl, a todos los honorables Senadores y asistentes al Recinto. Creo que el Senador José Luis, ha hecho una extraordinaria exposición; sin embargo, quería agregar, lo más importante que aporta la Procuraduría a los colombianos, es la confianza y la seguridad en que el servidor público tiene que responder como la ley lo ordena, de manera ética y transparente, ¿cuántos recursos le ha ahorrado al país, la existencia de un verdadero control disciplinario? ¿Cuánto en conducta significa eso?

Quería rescatar mi querido Senador José Luis, esa función que es vital y que no podemos perder los colombianos, es ese aporte fundamental, disciplinado, serio, que hace la Procuraduría en materia de confianza ciudadana, para que quienes hacemos el ejercicio del servicio público, tengamos ese comportamiento ético, adecuado y transparente frente a la sociedad.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias, Senador Nicolás, tiene el uso de la palabra el señor Procurador General de la Nación, doctor Gregorio Eljach.

Interviene el Procurador General de la Nación, doctor Gregorio Eljach Pacheco:

Gracias señor Presidente, me siento muy honrado y emocionado de estar aquí en este recinto que hace parte de lo que fue mi casa paterna durante tantos años, y qué gracias a ustedes, a su generosidad y a su espíritu de progreso, me han permitido ocupar esta responsabilidad de Procurador General.

De nuevo les manifiesto mi agradecimiento, quiero también felicitar a la nueva Mesa Directiva que eligieron ayer, al señor Presidente, Senador Giraldo, a quien conozco en un trato personal, directo y muy productivo, de manera que les quiero participar mi saludo, mi afecto, igual al señor Secretario General, a quien conocí siendo Senador de la República en aquella época y que hoy continúa prestándole sus servicios a la democracia.

Es primera vez que vengo en calidad de Procurador al Capitolio, estuve el 20 de julio al Edificio Nuevo a una Comisión, cosa que me honra y me parece muy satisfactorio que sea en esta Comisión Segunda, donde hay tantos amigos queridos.

El proyecto de ley, ya lo explicó el Senador José Luis Pérez en detalle, lo que busca es que no pase inadvertida una fecha que es clave en la historia colombiana, el 11 de mayo de 1830, Simón Bolívar estampó su firma en una ley que es hija de la Constitución de 1830 también, que fue la posterior a la de Angostura que señaló el Senador Pérez, y creó este ente, con la idea de que fuera el Magisterio

Moral de la República naciente en aquella época, llevábamos apenas 9 años de la independencia en la Constitución del 21 en Cúcuta, y desde entonces ha venido trabajando, se van a cumplir, eso fue en 1830 y estamos próximos a cumplir 200 años.

Es la entidad viva más antigua después del Consejo de Estado, que fue creado en la Constitución del 19, y ha sido una institución que ha representado lo que es la colombianidad, que es una especie de novedad en el Derecho Mundial, porque en otros países no existe un organismo como este, encargado directamente de la disciplina, la moralidad pública y la defensa del orden jurídico, esas son sus misionalidades más importantes.

Hace prevención, intervención judicial y disciplina, en el caso de quien les habla, privilegio la prevención antes que la disciplina, es decir, evitar que se cometa el daño y no tener que sancionar servidores públicos y de pronto tratar de buscar la reparación, que a veces resulta imposible conseguirla, porque el daño ya está hecho y los bienes se han evaporado.

Prevención, como la venimos haciendo con rigor, con garantía de los derechos procesales, de la legitimidad, el derecho de defensa y de la presunción de inocencia, pero sin miramiento alguno de tipo personal, ni ideológico, ni filosófico, ni de partido, en el entendido que todo servidor público que transgreda la mínima barrera que establecen las normas disciplinarias, será y seguirá siendo objeto de la acción disciplinaria preventiva de la Procuraduría, muy a pesar de los efectos que puedan producirse en las personas afectadas, lo que está primero es el Estado de Derecho, para mí esa es una norma superior.

Además, he tratado en estos 6 meses que llevo, dar cumplimiento al mandato que aquí me entregaron, lo trato de hacer de la mejor manera, y creo que en estos días de septiembre estaba previsto ya desde enero, comenzamos una nueva etapa de aproximación y de entendimiento en las labores propias del Congreso de la República.

Puedo decir con orgullo que hoy he encontrado, que soy el único o mejor, el primer Procurador nacido, hecho, criado, que aprendió a caminar, a gatear, a hablar, se enderezó en la vida y se formó dentro de las Cámaras Legislativas, en el Senado de la República por 29 años continuos; y eso a mí me enorgullece y me permite tener una interlocución directa, personal con cada uno de ustedes, con las bancadas y con los partidos, sin ningún tipo de reato; porque no puedo permitir que haya un asomo de vergüenza o de limitación, porque se trate de Congresista.

Muy al contrario, son la representación prístina del querer mayoritario de la sociedad colombiana y en esa medida lo sigo considerando como tales, y seguiré actuando a nombre del Senado de la República que me eligió y a nombre del Presidente de la República que me metió en la terna, a quien también le agradezco mucho ese gesto.

Por eso, quiero anunciarles que a partir de septiembre vamos a permanecer aquí dos jornadas por semana, de media mañana o media tarde, en una oficina que tuvo la idea el SubSecretario General, de tener una oficina del Procurador aquí en el Edificio Nuevo, queda en el 312 o 313, ahí voy a venir a atenderlos a ustedes, para que no tengan que ir allá, eso va a ser a partir de septiembre.

El proyecto de ley que hoy estamos tratando, lo que busca es señalar que esa efeméride del año 30, no pase como cualquier otra fecha, 200 años en una institución de estas, es algo para conmemorar y para celebrar al mismo tiempo. Lo que se propone ahí, son cosas más que todo simbólicas, insignias, condecoraciones, un museo que no tiene la entidad, una sede fundacional, una sede simbólica, no un edificio para meter las oficinas, no, sino algo así como pudiéramos decir, la Casa del Florero, la Casa del Bicentenario de la Procuraduría; una casa como significa La Quinta de Bolívar, como está la casa de algunos próceres, que sea emblemática, que la Procuraduría tenga un símbolo. Ahí quedaría entonces, el Museo de la Procuraduría que tiene mucha cosa de 200 años; también se van a hacer unas publicaciones, se van a establecer unas condecoraciones, se va a hacer el rediseño de lo que se llamaría un himno, una bandera, un escudo, todo encadenado hacia la formación de civismo en la sociedad colombiana que tanto se ha perdido.

Lo que queremos es aprovechar estos tiempos, antes de que llegué la fecha, para ir levantándole la autoestima institucional al Ministerio Público en general, Procuraduría, Defensoría y Personeros; para mí los Personeros son supremamente importantes, no solamente porque lo fui en comienzos de mi carrera, sino porque es la llegada directa con la ciudadanía allá en los territorios, y eso facilita mucho y hace menos costoso el trabajo de la Procuraduría.

Lo que ha explicado el Senador Echeverry, me parece suficientemente claro, les pido el favor que si hay Propositiones que están en entera libertad, las dejásemos para el Segundo Debate, por la siguiente razón, la idea es que esta ley, este proyecto, se convierta en ley, antes del 10 de octubre, para poder ya con esa ley sancionada por el Presidente, incluir lo que de allí se derive en el presupuesto para 2026, cuyo trámite termina el 20 de octubre, si es que el Congreso lo aprueba, podría también pasar al decreto como pasó en el de este año, por eso es importante que me ayuden, me apoyen a aprobarlo de la mejor manera posible, sin atropellar y sin dejar de hacer la discusión.

Es una ley de honores importantísima, sencilla, creo que convoca el apoyo y va a recoger la mayoría que se necesita, agradezco la presencia de los que se conectaron también, para ayudar a este buen propósito y que lo podamos sacar adelante, tanto en Senado como en Cámara, por eso la fecha del 10 de octubre es indicativa de la premura y del afán que tenemos de sacarla. Muchas gracias, Presidente y a los Senadores también.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias, señor Procurador; eso es de historiador a historiador, como lo pudieron ver, señor Procurador, también maneja bien la historia. Tiene uso la palabra del señor Senador José Luis Pérez.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias, no, es que el complemento de la referencia histórica de 1819, pasando a 1830, donde se formaliza por Constitución y por ley, pero es en 1886 donde se da la figura de Procurador General de la Nación.

Ya el señor Procurador, ha explicado la intención del proyecto, también en el cono del tiempo, la importancia que lo podamos tramitar con el tiempo suficiente, aunque no hay verbos rectores que obliguen al Ejecutivo, sí debe ser consciente el Ejecutivo que esta es una conmemoración que merece que se vincule con un acompañamiento que no es muy significativo presupuestal, como la de acuñar una moneda, tener una estampilla, poder tener un sitio donde podamos tener una referencia histórica de la Procuraduría, una memoria histórica, es muy importante.

De tal manera, escuchando al señor Procurador, insisto Presidente, que usted por favor le pueda dar lectura a la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, para someterla a consideración. Posteriormente, solicito la omisión de la lectura de los 18 artículos, incluido el de la vigencia, para que sea sometido a consideración, si así a bien lo tiene el Presidente, también a los honorables Senadores si no tienen objeción; por el contrario, si tienen alguna inquietud, recibirla como ponente a nivel de constancia, para ir avanzando hacia la Plenaria en este propósito, gracias señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Claro que sí, así lo vamos a hacer Senador; señor Secretario, sírvase dar lectura a la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley No. 122 de 2025 Senado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, la Secretaría certifica la presencia del Senador Lidio García en el Recinto de la Comisión. Como lo ha dicho el señor Ponente, Presidente, son 18 artículos, incluida la vigencia, las publicaciones respectivas están consignadas en la *Gaceta del Congreso* número 1372 de 2025 y la Ponencia para Primer Debate, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1446 del 2025.

PROPOSICIÓN FINAL:

En atención a lo expuesto, solicito respetuosamente a los honorables integrantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente dar **Primer Debate al Proyecto de Ley número 122 de 2025 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración del Bicentenario de la Procuraduría General de la**

Nación, se exalta su aporte a la consolidación del Estado Social de Derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones – Ley Diálogo para Construir Consensos”.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia del **Proyecto de Ley número 122 de 2025 Senado**. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, señor Presidente, los honorables Senadores, si aprueban la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, el **Proyecto de Ley número 122 de 2025 Senado**.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Señor Secretario, ha solicitado el Senador ponente la omisión de lectura del articulado, en consideración la omisión de lectura del articulado y el articulado del **Proyecto de Ley número 122 de 2025 Senado**. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, señor Presidente:

Honorables Senadores si aprueban, la omisión de lectura del articulado y el articulado del **Proyecto de Ley número 122 de 2025 Senado**, el cual consta de 18 artículos, incluida la vigencia.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández, señor Secretario, sírvase dar lectura al Título del Proyecto de Ley número 122 de 2025 Senado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, señor Presidente, honorables Senadores.

Título:

Proyecto de Ley número 122 de 2025 Senado, “por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación, se exalta su aporte a la consolidación del Estado Social de Derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones– *Ley Diálogo para Construir Consensos”.*

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, Título del **Proyecto de Ley número 122 de 2025 Senado** y el querer de los Honorables Senadores que tenga Segundo Debate en la Plenaria del Senado. Se abra la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, ha sido aprobado, el Título del Proyecto de Ley No. 122 de 2025 Senado y el querer de los honorables Senadores que tenga Segundo Debate en la Plenaria del Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Ha sido aprobado este proyecto de ley de Honores por mayoría, obviamente ninguna una manifestación en contra; continúa para el Segundo Debate el mismo Senador Ponente José Luis Pérez Oyuela; tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Brevemente, Presidente, primero, agradecerle a usted por haber citado hoy la Comisión y haberle dado prioridad en el orden del día a esta iniciativa. Segundo, agradecer a los y las Senadoras que integran esta Comisión, agradecer la presencia del mismo Presidente del Congreso, Senador Lidio García Turbay, quien ha venido a apoyar esta iniciativa; agradecerle al señor Procurador General su responsabilidad, interés y presencia para tramitar este proyecto.

Pudo haberlo enviado simplemente, pero él ha venido a asumir acá el acompañamiento, a través de él finalmente también quiero enviar un saludo a todos y a todas las funcionarias y funcionarios de la Procuraduría, siéntanse orgullosos de que están representando una entidad que es fundamental y es clave en 200 años de historia, que hoy ustedes la seguirán escribiendo; un saludo especial para todos, muchas gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández,

A usted Senador Pérez, saludar especialmente a nuestro querido Presidente y miembro de esta Comisión, al señor SubSecretario General del Senado, había dado el saludo sempiterno, también a todos los funcionarios de la Procuraduría, bienvenidos, esta es vuestra casa, por acá nos conocimos, bienvenidos siempre; felicitar al señor Procurador en esta iniciativa, la vamos con la ayuda de todos a sacar adelante, felicitaciones.

Interviene el Procurador General de la Nación, doctor Gregorio Eljach Pacheco:

Muchas gracias Presidente, Presidente del Senado, me honra realmente que usted haga ese esfuerzo por acompañar esta iniciativa, seguimos siendo la misma familia que hemos sido siempre, ahora un poquito más al norte. Muchas gracias, tengo que irme a la Comisión Sexta, allá tenemos otra iniciativa también para los efectos que estamos buscando acá, en septiembre estaremos estrenando la oficina que Saúl acondicionó cuando recién me eligieron para atenderlos aquí, ya nos veremos cómodamente. Muchas gracias que tengan una buena jornada.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar,

Señor Presidente, honorables Senadores, siguiente punto del orden del día:

Proyecto de Ley número 469 de 2025 Senado – 412 de 2024 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 113 años de fundación del municipio de San José de Cabrera, en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones”.

Señor Presidente, por su instrucción, me permito dar lectura a la Proposición Final con la que termina el Informe de Ponencia del **Proyecto de Ley número 469 de 2025 Senado – 412 de 2024 Cámara.**

PROPOSICIÓN FINAL:

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los honorables Congresistas que integran la Comisión Segunda del Senado de la República, dar Primer Debate y aprobar el Proyecto de **Proyecto de Ley número 469 de 2025 Senado – 412 de 2024 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 113 años de fundación del municipio de San José de Cabrera en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones**, Ponente el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

Asume y dirige la Presidencia de la Comisión Segunda del Senado, para la discusión y aprobación del proyecto, el honorable Senador José Vicente Carreño Castro.

El Presidente, honorable Senador José Vicente Carreño Castro. En consideración, la Proposición Final con la que termina el Informe de Ponencia del **Proyecto de Ley número 469 de 2025 Senado, 412 de 2024 Cámara.** Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrarse, queda cerrado. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar: señor Presidente, los honorables Senadores si aprueban, la Proposición Final con la que termina el Informe de Ponencia del **Proyecto de Ley número 469 de 2025 Senado – 412 de 2024 Cámara.**

El Presidente, honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Ha solicitado la omisión de lectura del articulado el Senador Ponente, en consideración, la omisión de lectura del articulado y el articulado del **Proyecto de Ley número 469 de 2025 Senado – 412 de 2024 Cámara.**

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores si aprueban la omisión de lectura del articulado y el articulado del **Proyecto de Ley número 469 de 2025 Senado – 412 de 2024 Cámara**, el cual consta de 9 artículos, incluida la vigencia.

El Presidente, honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Sírvase señor Secretario dar lectura al Título del **Proyecto de Ley número 469 de 2025 Senado – 412 de 2024 Cámara**

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores, **Título: Proyecto de Ley número 469 de 2025 Senado – 412 de 2024 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 113 años de fundación del municipio de San José de Cabrera, en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones.**

El Presidente, honorable Senador José Vicente Carreño Castro, en consideración, el Título del **Proyecto de Ley número 469 de 2025 Senado – 412 de 2024 Cámara** y el querer de los Senadores que tenga Segundo Debate en la Plenaria del Senado. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, señor Presidente, los honorables Senadores de la Comisión, sí aprueban el Título del **Proyecto de Ley número 469 de 2025 Senado – 412 de 2024 Cámara** y el querer de que tenga Segundo Debate en la Plenaria del Senado.

El Presidente, honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Continúa como Ponente para Segundo Debate, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo; siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, siguiente punto del orden del día: Lo que propongan los honorables Senadores. Señor Presidente, la Secretaría informa que no hay Proposiciones radicadas, y que en la plataforma se encuentra conectado el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez, con su venia me permito anunciar los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima Sesión de la Comisión.

1. Proyecto de Ley número 139 de 2025 Senado, por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se asocian a la conmemoración de los 30 años de la reactivación de la aviación del Ejército Nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.
Ponente: Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1422 de 2025.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1459 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 59 de 2025 Senado, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje a la Policía Nacional, la declaran patrimonio de los colombianos y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.
Ponente: Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley número *Gaceta del Congreso* número 1416 de 2025. Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1459 de 2025.

3. Proyecto de Ley número 150 de 2025 Senado – 183 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen disposiciones relativas a la reincorporación de oficiales y miembros del nivel ejecutivo al servicio activo en la Policía Nacional.

Autores: honorables Representantes *David Alejandro Toro, Juan Espinal, Mary Andrea Perdomo, Luz Ayda Pastrana* y honorables Senadores *Nicolás Echeverry y Gloria Inés Flórez*.

Ponente: Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1183 de 2024.

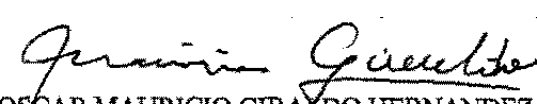
Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1459 de 2025.

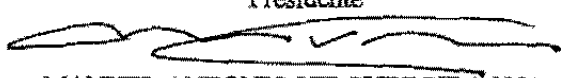
El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

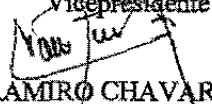
Agotado el orden del día, se levanta la Sesión, se citará por Secretaría. Dios los bendiga.

Se levanta la Sesión a las 11:42:00 a. m. Link Sesión:

https://www.youtube.com/live/_HB4840AOgY?si=0eJBo8jGIF8TG1f3.


OSCAR MAURICIO GIRALDO HERNANDEZ
Presidente


MANUEL ANTONIO VIRGUEZ PIRAQUIVE
Vicepresidente


CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUELLAR
Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 1730 - Miércoles, 17 de septiembre de 2025

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Acta número 02 de 2025 (agosto 19)

Acta número 03 de 2025 (agosto 20)

1

16